

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUYO
SEDE SAN LUIS**

Facultad de Ciencias Médicas
Carrera de Medicina

**Programa de Estudios de la Asignatura
*Medicina Legal***

Curso: *5 to AÑO*

Ciclo lectivo 2017

Cátedra conformada por:

	Apellido	Nombre
Profesor Titular:	Cacciaguerra Gomez	Jose Abelardo
Profesor Asociado:		
Profesor Adjunto:		
Jefe de Trabajos Prácticos:		
Ayudante Alumno:		

Código de Asignatura:

Despliegue: *cuatrimestral*

Carga horaria: 4 hs semanales, 64 hs totales

1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios

Según Res HCSUCC N° 901 y Res ME

Medicina legal, lesionología, medicina legal del trabajo, sexología médico legal, criminología, psiquiatría forense

2. Fundamentación

La Medicina Legal y Forense, se trata en la actualidad de una especialidad médica que interviene en aspectos que le son propios y así mismo se inserta transversalmente a todo el ejercicio de la medicina. Esta especialidad se encuentra íntimamente relacionada con el derecho. Diversos autores la han definido de distinta manera: “La Medicina Legal es la disciplina que efectúa el estudio teórico y práctico de los conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de problemas jurídicos, administrativos, canónicos, militares o previsionales, con utilitaria aplicación propedéutica a estas cuestiones.” “Se entiende a la medicina legal como una disciplina que utiliza la totalidad de las ciencias médicas para dar respuestas a cuestiones jurídicas.” “La Medicina Legal es la especialidad que, utilizando los conocimientos técnico-científicos de todas las ciencias subsidiarias de la Medicina, tales como la Biología, la Física, la Química y otras, ayuda a aclarar cuestiones relacionadas a la actuación de la Justicia. Su práctica se da a través de la Pericia Médica.” “Es la rama de la medicina que asesora sobre asuntos biológicos, físicos, químicos o patológicos al Poder Judicial, entidades administrativas del Estado y personas jurídicas que lo requieran.”

En este punto debemos señalar entonces que utiliza todos los conocimientos de las ciencias básicas y de las clínicas a fin de permitir el esclarecimiento de causas y mecanismos, tanto en la producción de la muerte como de lesiones; así mismo desde el punto de vista de la jurisprudencia médica, la Medicina Legal es un instrumento que rige los actos médicos y la interacción médico - paciente.

3. Propósitos

Es nuestro Objetivo que el estudiante de medicina al término del curso de la materia tenga un adecuado conocimiento de los principios legales de la profesión médica, la responsabilidad profesional y de los deberes y derechos tanto del médico como del paciente, además de valorar la importancia de la Medicina Legal y de la calidad de los actos médicos. Así mismo deberá tener conocimientos y habilidades suficientes para efectuar informes y dictámenes médico legales básicos.

Objetivos Específicos:

- 1) Proporcionar el nivel suficiente de formación al alumno para que comprenda la importancia de la Medicina Legal y forense en los aspectos de carácter científico y social.
- 2) Proporcionar un nivel de adiestramiento suficiente para la ejecución de las tareas definidas como obligatorias en el ejercicio de la profesión, desarrollando aptitudes prácticas que favorezcan el cumplimiento de estas tareas.
- 3) Fomentar el sentido crítico y la capacidad de análisis con respecto a los problemas teóricos y prácticos de la Medicina Legal

4. Competencias

Aquí van las competencias a adquirir en cada materia.

Por ejemplo:

Confeciona historia clínica del paciente.

Toma la presión arterial.

Busca información en fuentes confiables.(ver fotocopia de las competencias médicas)

5. Estrategias de enseñanza – aprendizaje

La materia será regular

Condiciones de regularidad:

Asistencia 80% clases teórico-prácticas

Evaluaciones parciales escritas 2 (dos) las cuales se aprobarán con el 70%, monografía individual aprobación con 70%. Ambos parciales y monografía deben estar aprobados para regularizar la materia.

Examen final podrá ser de modalidad escrita u oral con aprobación del 70%

La metodología de la enseñanza se basará en cuatro pilares didácticos: Clases Teóricas y Prácticas, Evaluación continua con pruebas parciales, Investigación Bibliográfica por medio de monografías individuales y su posterior defensa. Las clases teóricas se desarrollarán para todo el grupo de alumnos con una duración de cuatro horas semanales, con ayuda de materiales audiovisuales y promoviendo la interacción constante docente - alumno. La investigación bibliográfica será realizada por cada alumno el cual elegirá el tema de las unidades que comprenden el plan programático de la cátedra. Esta investigación deberá respetar las Normas de Vancouver para las Publicaciones Científicas. El trabajo será presentado para su aprobación con por lo menos dos semanas de anticipación a la defensa de la misma. La defensa se efectuará en forma oral ante toda la clase y el plantel de la cátedra.

- **Actividades Prácticas**

Confección de certificados médicos.

Análisis y resolución de casos.

Confección de historia clínica.

Confección de consentimiento informado.

Análisis de informe médico legal.

6. Metodología de Evaluación

Se realizará una evaluación para la cual se tendrán en cuenta los diversos componentes educativos del año; evaluaciones parciales escritas 2 (dos) las cuales se aprobarán con el 70%, monografía individual aprobación con 70%. Ambos parciales y monografía deben estar aprobados para regularizar la materia.

Examen final podrá ser de modalidad escrita u oral con aprobación del 70%

7. Recursos Materiales

Aulas del Campus con internet

Equipos y materiales didácticos. Computadora, cañon, pizarrón, fibrones, puntero laser.

8. Organización de los Contenidos

UNIDAD 1. MEDICINA LEGAL: Su concepto e importancia en la medicina asistencial. Nociones de la organización de la justicia nacional, Fueros (civil, Penal, laboral, federal), instancias, códigos (civil, penal, de procedimientos) leyes laborales, códigos de ética, peritos de oficio, de parte y consultor técnico, condiciones requeridas, disposiciones de los códigos de procedimientos), recusación y excusación. La peritación médico legal. Sus partes.

Ejercicio legal de la medicina (legislación actual, ley 17.132 y su reglamentación. Decreto ley 6216/67. Requisitos para ejercer la profesión, matriculación, título, revalida, contratos; tratado de Montevideo de 1888, el juramento médico. Ejercicio ilegal de la medicina, legislación, código penal, sus formas (charlatanismo, curanderismo, cesión de diploma, usurpación de título).

Responsabilidad medica concepto, legislación (código penal y ley de ejercicio de la medicina), concepto legal de culpa, formas impericia, imprudencia y negligencia. Consentimiento informado. Certificado médico, concepto, obligación de su extensión, tipos (nacimiento, defunción, prenupcial, psiquiátrico, clínico, otros). El código penal y el certificado falso. Secreto médico; concepto, legislación, variedades, condiciones de producción. Elementos constitutivos del delito de violación de secreto médico, concepto de justa causa y excepciones.

Bioética. Honorarios médicos, concepto, el código civil, juicio por cobro de honorarios médicos impagos, plazos para iniciar un juicio. Prescripción del derecho. Privilegios de los honorarios médicos.

UNIDAD 2. LESIONOLOGIA. Delitos de lesiones. Medidas de gravedad, lesiones leves, graves y gravísimas, inutilidad para el trabajo. Debilidad permanente. Lesiones vitales y postmortem sus diferencias. Lesiones medico legales y su clasificación. Lesiones por armas blancas y su clasificación. Diagnóstico del orden de la producción de las heridas, degüello, descuartizamiento y homicidio. Lesiones por armas de fuego y su clasificación. Concepto de arma de fuego, proyectiles. Características y elementos productores. Signos, golpe de mina de Hoffman, halo contusivo de Fisch. Etc. Identificación del arma. Lesione por calor y frio, sus características y clasificación. Lesiones por electricidad,

características, mecanismo de muerte. Tanatología médico-legal: diagnóstico de muerte. Tipos de muerte, signos mediatos e inmediatos. Ley de trasplantes. Autopsia médico-legal. Asfixilología: concepto y clasificación.

UNIDAD 3. MEDICINA LEGAL DEL TRABAJO. Concepto, marco legal, teoría del riesgo; accidentes del trabajo, enfermedad profesional y enfermedad inculpable; seguridad social; incapacidad, tipos, consolidación médica y jurídica, baremos y tablas de incapacidad. Ley de higiene y seguridad industrial.

UNIDAD 4. SEXOLOGIA MEDICO-LEGAL. Concepto, legislación, delitos sexuales de interés médico legal (violación, estupro, abuso deshonesto, acoso sexual, exhibicionismo, contagio venéreo, violación en la mujer (tipos y evidencias); violación en el hombre. Desviaciones sexuales que no configuran delito (homosexualidad, masturbación, masoquismo, sadismo, necrofilia, bestialidad, fetichismo, travestismo). Impotencia sexual (tipos, diagnósticos, importancia jurídica). Delito de aborto, concepto, clasificación y legislación. Abortos no punibles, elementos constitutivos del aborto penal, signos de madurez fetal, pruebas de vida extrauterina. Muerte del recién nacido, muerte natural, muerte criminal. El nacimiento desde el punto de vista civil, requisitos administrativos, simulación de embarazo o de parto. Diagnóstico de embarazo y tiempo del mismo. Duración legal del embarazo, identificación del recién nacido.

UNIDAD 5. CRIMINOLOGÍA. Concepto, delincuente y pena. Psicogenésis delictiva, sus formas, mecanismos de acción. Criminalística. Concepto. Identidad, identificación policial, métodos (antropometría, retrato hablado, dactiloscopia, otros) identificación médico legal (sexo, talla, edad, cromatina sexual, identificación fetal, identificación de restos cadavéricos).

UNIDAD 6. PSIQUIATRIA FORENSE. Concepto de imputabilidad en el código penal. Situación de débil mental, de involutivo senil y de los psicópatas. La emoción violenta. Concepto de persona, incapacidad civil, grados, inhabilitación civil; definición de demente en sentido jurídico; el juicio de demencia y el de inhabilitación. Situación actual de los semialineados o borderline. Internación de débil mental, certificado médico, concepto de peligrosidad, testamento, matrimonio, sordomudos, y ciegos.

9. Planificación

10.Bibliografía

1. Achával Alfredo. Manual de Medicina Legal Practica Forense Tomos 1 y 2. Sexta edición ampliada y actualizada.
2. Basile Alejandro A. tratado de medicina Legal y Ciencias afines. 1ra ed. Ediciones jurídicas Cuyo, 2011.
3. Bonett Emilio F. P. Medicina Legal. Ed. López Libreros Editores S.R.L.
4. Di Maio Vincent and Dana Suzanna. Manual de Patología forense. Ediciones Díaz de Santos, Madrid, España.2003.
5. Gisbert Calabuig, JA Medicina Legal y Toxicología. 5ta Edicion, Edit. Masson S.A. 2000.
6. Mazziotti, Gerardo E. Manual Práctico de Medicina Forense. Ediciones Jurídicas Cuyo, 2006.
7. Riú Jorge A y Tavella Riú Guillermina. Lesiones. Aspectos Medico-Legales. Lema Editora S.R.L., 2005.
8. Spitale LS. Lecciones de Patología Humana. Editorial el Galeno, 2012.
9. Vázquez Fanego Héctor O. Investigación medico legal de la muerte. Ed. Astrea, 2003.